CIRCULAR EXTERNA

A: Representantes
Todos los Sujetos Obligados

De: ***DENIS MEMBREÑO RIVAS***
Director UAF

República de Nicaragua UAF DIRECTOR Unidad de Análisis Financiero

Asunto: Supresión de designación a la Lista relativa a las sanciones contra Al-Qaeda. Resoluciones 1267 (1999), 1989 (2011) y Sucesivas, Resolución 1988 (2011) y Sucesivas y Resolución 1373 (2001), Resolución 2253 (2015) y la Resolución 2799 (2025) relativas al EIIL (Dáesh), (Al-Qaeda).

Fecha: Viernes, 07 de noviembre de 2025.

Referencia: UAF-C.E.-3424-2025.

Estimados señores representantes;

1. En función de la implementación del **Decreto Presidencial No. 09-2025 - Decreto para la aplicación de medidas en materia de inmovilización de fondos u otros activos relacionados con el terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva y sus financiamientos, conforme las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas**, la Unidad de Análisis Financiero con base en el artículo 5 numeral 19 de la Ley No. 976, y sus reformas, les remite:

   a. La última actualización de la Lista de Sanciones contra el EIIL (Dáesh) y Al-Qaeda, la cual fue publicada mediante la Resolución 2799 (2025) adoptada el 06 de noviembre de 2025 y que consiste en la **supresión** de 02 entradas decididas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de las siguientes personas naturales:

   - **AHMED AL-SHARAA**
   - **ANAS HASAN KHATTAB**

   b. El comunicado de prensa del Departamento de Información Pública de la División de Medios y Noticias de la ONU en que se detalla el contenido de la actualización de la Lista está a su disposición en el siguiente enlace: https://www.uaf.gob.ni/lista-onu/2025-onu-1

2. Los documentos referidos son enviados con el fin de que pongan al día sus listas internas y puedan ejecutar procedimientos de debida diligencia de conocimiento con información actualizada y apliquen lo establecido en el artículo 27, párrafo 1 del Decreto Presidencial No. 09-2025.

3. Para efectos de actualización de sus respectivas listas internas, pulse los siguientes URL (se específica la Lista 1267): https://www.un.org/securitycouncil/sanctions/1267/aq_sanctions_list y https://press.un.org/en/2025/sc16214.doc.htm

Atentamente,

CC. Archivo